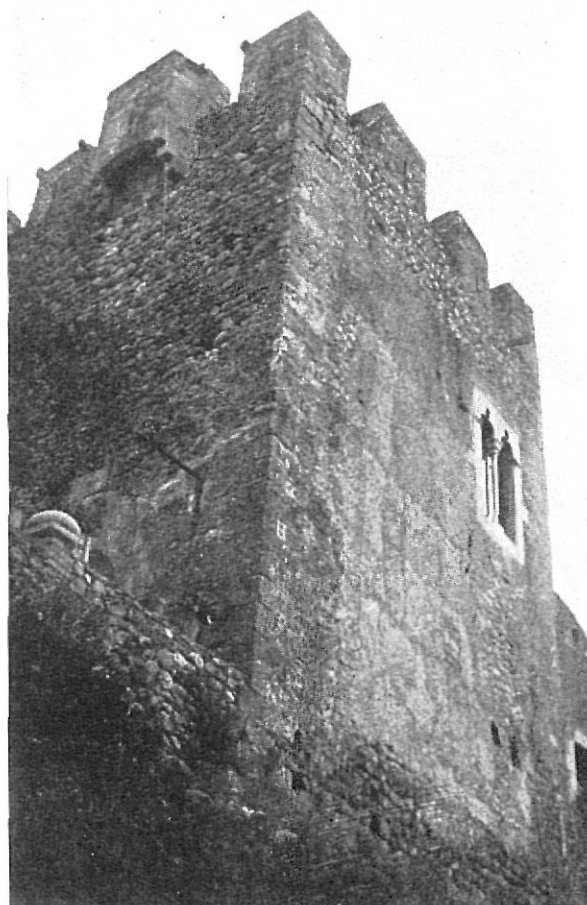


El castillo de VILAJOAN

por
JAIME MARQUES CASANOVAS



Torre del ángulo S. O.

En el extenso municipio de Garrigás hay un pueblo llamado Santa María de Vilajoán, que constituyó una parroquia desde los tiempos más remotos consignados en los nomenclátos parroquiales de este obispado.

Se halla situado a la derecha de la carretera Nacional II de Madrid a Francia, desde la cual arranca un camino que conduce al pueblo poco más allá del hotel Santa Ana. Es un llano enclavado entre la carretera Nacional, al río Fluviá y el monte donde se asienta Armadás, parroquia a la cual pertenece ahora Vilajoán.

Vilajoán posee una iglesia de estilo románico dotada de una portada de piedra labrada con dos arcos en degradación en cuyo tímpano hay una cruz en relieve, todo en buen estado de conservación.

Conserva algunas casas típicas que revelan gran antigüedad y el conjunto merece destacarse dentro de su modesto número de habitantes.

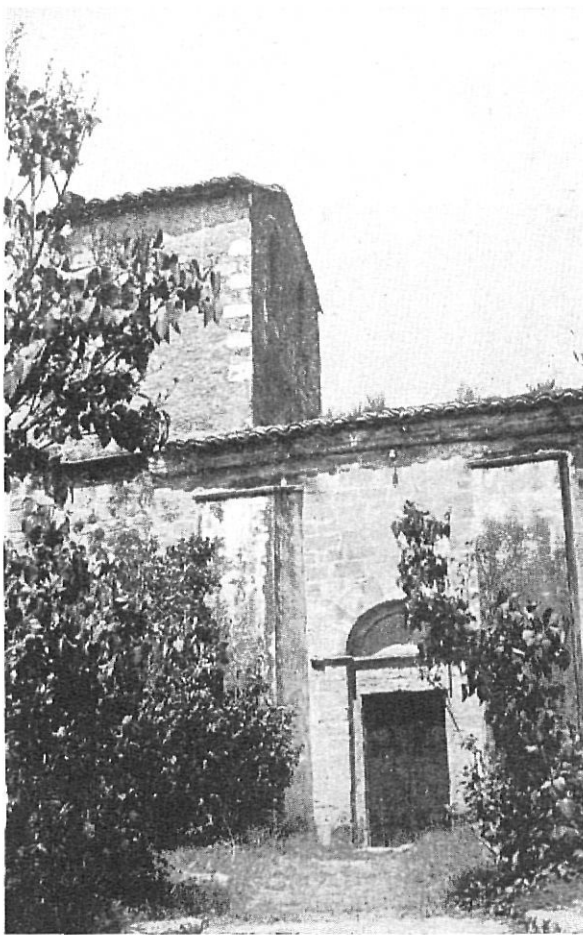
La construcción más importante — aparte la iglesia de Santa María — es el castillo construido en un recodo del río Fluviá, en buen estado de conservación, actualmente propiedad de D. J. M. Vila Burch, de Gerona.

La estructura de este castillo es principalmente de piedras cuadradas, antiguos cantos ro-

dados del río, pero los portales están formados por dovelas de piedra labrada del país. La puerta principal ostenta sobre el dintel el escudo de la casa de Pontós, consistente en un puente de dos arcos. Las ventanas exteriores son góticas ajimezadas con parteluz formado por una delgada columna rematada por un capitel que parece de piedra de Gerona. La columna con su base y capitel son una restauración del actual propietario Dr. Vila Burch.

Una barbacana defiende la puerta principal y encima unas almenas con aspilleras completan la defensa; en el otro extremo del edificio — lado Norte — se repite la torre almenada, que fue cubierta con un tejado que todavía subsiste. Por el Este un sendero que bordea el río, da acceso a otra puerta dovelada y defendida con aspilleras.

Este pequeño y hermoso castillo no ha tenido la suerte de ser estudiado por los historiadores locales y menos por los de carácter general. D. Joaquín Pla Cargol lo cita en su reciente estudio sobre los castillos en Revista de Gerona número 40, pág. 40 y el Dr. D. Miguel Oliva Prat pone su ficha en el catálogo de castillos con estas palabras (Núm. 40, p. 34):



Iglesia de Santa María de Vilajoán

«Garrigás (Vilajoán). En buen estado el castillo medieval. Propiedad de D. José M.^a Burch, el cual acaba de efectuarle alguna obra de restauración.»

Pero ha venido a nuestras manos un extracto de las escrituras de la casa Pareta de Vilajoán, por el cual hemos coleccionado algunos datos que creemos inéditos, y unidos a otras noticias dispersas, los ponemos a disposición de nuestros lectores de REVISTA DE GERONA.

El dato más antiguo que hemos hallado se contiene en una lápida sepulcral conservada en el exterior de la iglesia de Santa María, a la izquierda de la puerta de entrada bajo un arco que la cubre y esconde.

Fachada principal del castillo



La inscripción fue publicada por Monsalvatje (Noticias Históricas, vol. XVI, Olot, 1908, pág. 247), pero su interpretación es tan deficiente que bien merece ser publicada aquí con su lectura correcta. Dice así en latín y en caracteres góticos:

ANNO DOMINI M CC LXX - DIE NONO
KALENDAS/JU/NII - OBIIT DOMINA GARSENDIS
- DOMINA DE/VILLA JOHANNE - QUONDAM
UXOR BERNA/RDI DE PONTONIBUS - [AD] DIC-
TAM DOMINAM/IN HOC TUMULO ASSOCIA-
TI(S) - QUOR/UM ANIME REQUIEScant IN
PACE./AMEN.

La traducción es como sigue:

En el año del Señor 1270 el día IX de la calendadas de Junio (23 de Mayo) murió la señora Garsendis, dueña de Vilajoán, esposa que fue (viuda) de Bernardo de Pontós, asociado a dicha señora en esta sepultura, cuyas almas descansen en paz. Amen.

El grabador equivocó sin duda la última frase latina, pues tal como viene en el texto es incorrecta; pero el sentido parece ser completamente claro. Falta la preposición [ad] y sobra la s final de la palabra **associati(s)**.

Esta inscripción es muy significativa para conjeturar el origen del castillo. Este pertenecía originariamente a una familia de apellido Vila Joan, tomado del pueblo sobre el cual ejercía su señorío. La herencia del castillo y del señorío jurisdiccional sobre el pueblo recayó en una dama llamada Garsendis, en calidad de **pubilla**. Esta

Escudo de Pontós en el claustro de la Catedral



casó con Bernardo Pontós, caballero de una familia originaria de Pontós, pero que no poseía el dominio feudal del castillo ni del pueblo, dado que en el siglo XIII éste pertenecía a la familia Creixell. A consecuencia de dicho casamiento el apellido de Pontós prevaleció en adelante entre los dueños del castillo, los cuales grabaron su escudo de armas en la puerta principal de su mansión.

En el archivo capitular hay datos de personas de este apellido desde el siglo doce, pero no se indica su naturaleza o procedencia.

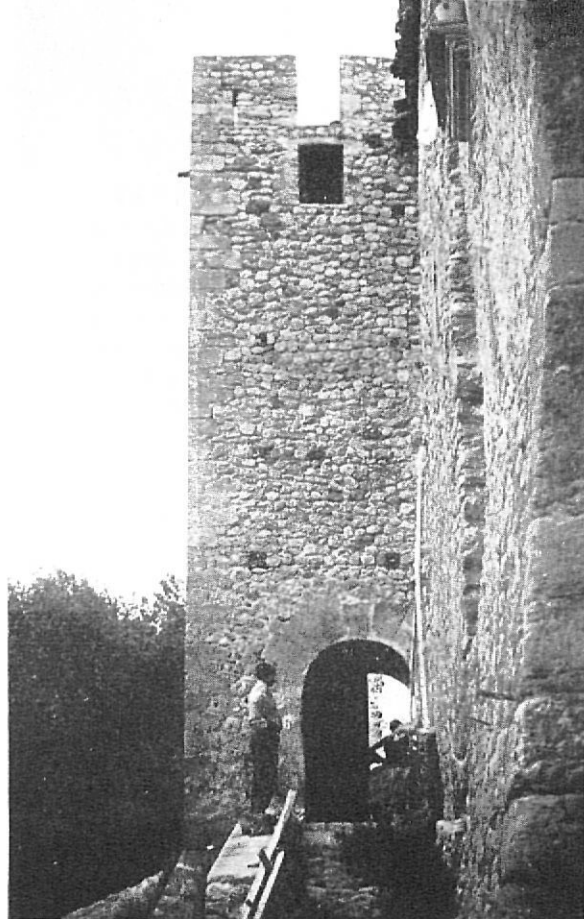
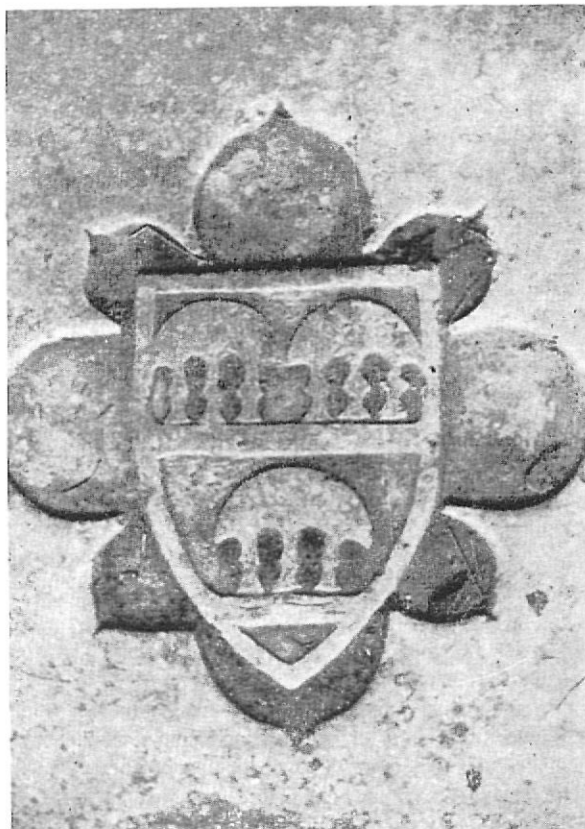
Por los datos de las visitas pastorales de los obispos, efectuadas en el pueblo de Monells, consta que por lo menos desde el siglo catorce existía en dicho pueblo una rama de la familia Pontós. Este dato se corrobora con una lápida sepulcral existente en la pared sur de aquella iglesia parroquial, donde se hallan grabados tres escudos consecutivos con el puente de dos arcos. La inscripción dice:

HIC IACET E. DE PONTONIBUS MILES
CUIUS ANIMA REQUISCAT IN PACE. AMEN

Aquí yace E. de Pontós, caballero, cuya alma descansa en paz.

La presencia de los tres puentes para una sola persona induce a creer que los dos sepulcros existentes en el claustro de la Seo con escudo que contiene tres puentes de dos arcos, pertenecen a caballeros de la rama de Monells.

Escudo de Pontós en el Claustro de la Catedral

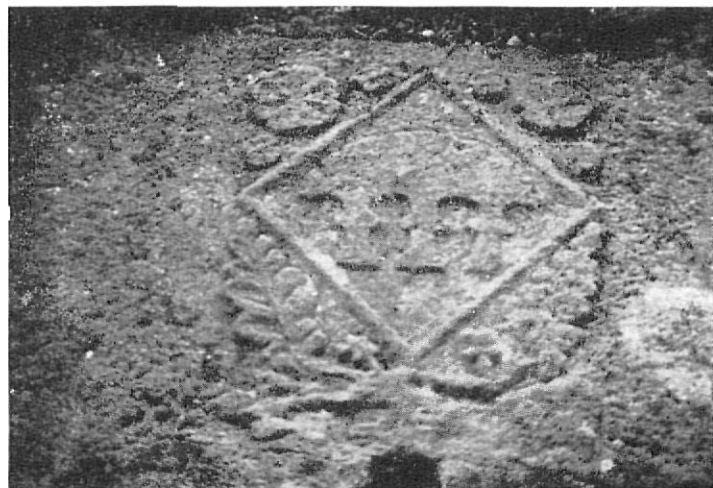


Fachada Este del castillo

El escudo de los Pontós de Vilajoán grabado en su castillo, contiene un solo puente de dos arcos; a esta rama atribuimos el sepulcro adornado con ese escudo conservado en el pavimento de los claustros de la Seo.

Una rama de esta familia con escudo de tres puentes de dos arcos estaba afincada en Monells desde el siglo XIV. Hay dos sepulcros en la Catedral con dicho escudo. En el archivo de la Catedral hay datos de este apellido desde el siglo XII, si bien no se indica su procedencia. Hay también un escudo en el claustro con un solo puente de dos arcos como el de Vilajoán.

Escudo de Pontós en la fachada



Es lógico que la familia de este apellido proceda del pueblo de Pontós, vecino de Vilajoán, y esa deducción se corrobora por el hecho de que el prior de Lladó Berenguer de Pontós cedió al priorato de Lladó la iglesia de Santa María del castillo de Pontós, en la cual debía tener derechos en concepto de persona privada por razón de herencia (1272-1285).

En cuanto al castillo de Vilajoán, investigando otras materias hallamos en el Archivo Histórico Nacional de Madrid un pergamino (Sección Clero, carpeta 259, núm. 14) donde consta que Berenguer de Pontós, **miles de Villa Joanne**, caballero de Vilajoán tenía el dominio directo del manso Requesens de Pontós. Es claro, pues, que a mediados del siglo XIV el señorío de Vilajoán continuaba en manos de los Pontós y que su dueño se llamaba Berenguer.

El registro de escrituras de la casa Pareta de Vilajoán menciona a Galcerán de Pontós como señor directo de sus tierras, y dice que estaba domiciliado en Vilajoán, a dos de Enero de 1406. Los datos de este señor se prolongan hasta el año 1418.

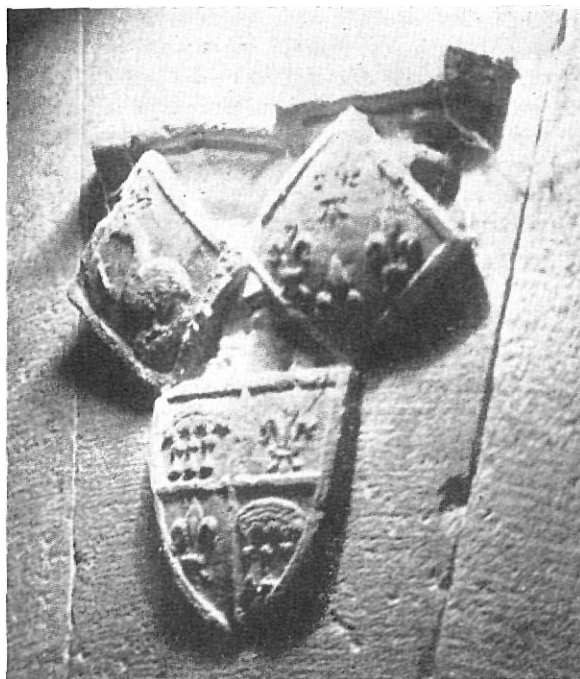
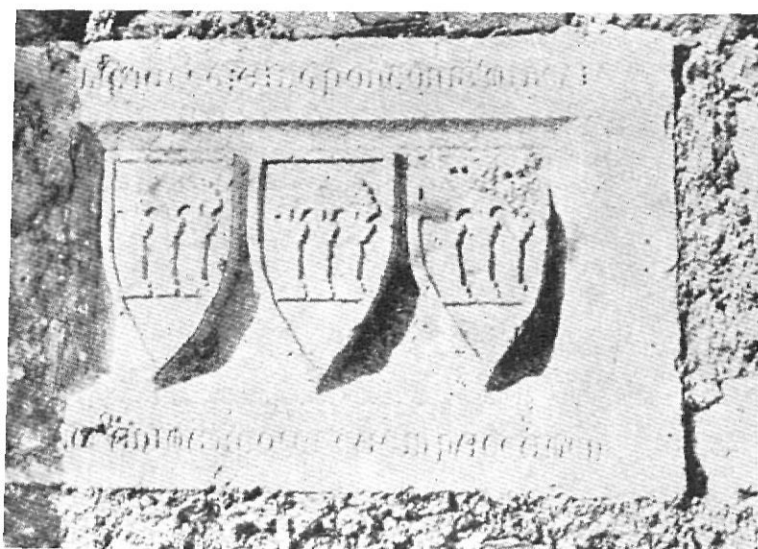
Heredó el feudo D. Berenguer de Pontós el cual falleció antes del año 1473, en que firmaba los establecimientos su heredero, cuyo nombre no se consigna. Suponemos que pasó a los Rocabruna por casamiento con pubilla de Pontós. En 1520 aparece como señor del castillo de Vilajoán D. Narciso de Rocabruna, doncel, domiciliado en el pueblo.

Desde 1568 hasta 1574 autorizaba las ventas de sus feudatarios D. Galcerán de Rocabruna, doncel.

Entre 1585 y 1590 se cita al señor del castillo de Vilajoán sin indicar su apellido.

En 1629 firma un laudemio en concepto de señora del lugar de Vilajoán, dueña útil y propietario del castillo de Vilajoán, doña Jerónima Gerardina y de Anglesola.

Escudo de Pontós en la iglesia de Monells



Escudos en el vestibulo

En el año 1687 era dueño del castillo y del lugar D. Esteban Sala y de Caramany, doncel domiciliado en Gerona.

Según datos tomados en el archivo familiar de D. José M.^a Vila Burch — a quien agradecemos las facilidades otorgadas para su consulta — desde 11 de Marzo de 1753 hasta 20 de Agosto de 1763 fue señor del castillo y tuvo el señorío del pueblo de Vilajoán D. Narciso de Sala y Sella, domiciliado en Gerona.

En 1793 recibió un cabreo de la casa Metge de Vilajoán, sucesora de la antigua casa Pareta, D.^a María Teresa de Sala Sella de Bley y de Burgués, domiciliada en Gerona.

Finalmente en 1815 ya pertenecía a D. José de Pastors y de Mercader y a su hijo D. Narciso de Pastors y de Sala, caballeros domiciliados en La Bisbal.

Desaparecidos los derechos jurisdiccionales a partir de las Cortes de Cádiz, ya no se consignan los señores en los documentos, a no ser por derechos derivados de censos.

El castillo fue vendido por la casa Pastors a principio del siglo actual y lo compró D. José Sabater Rovira del cual pasó a D. Narciso Vila Sabater padre del actual poseedor, que tiene a gran estima su posesión a cuya restauración viene dedicándose desde algunos años.

Encima del portal de entrada al patio de armas del castillo hay tres escudos: abajo un escudo cuartelado que contiene en 1.^o y 4.^o un puente de dos arcos, que es Pontós; en 2.^o y 3.^o una flor de lis. Arriba a la derecha del lector, hay un escudo losanjado con cuatro flores de lis, y a la izquierda otro escudo losanjado con un pavo real que mira a la izquierda, que es Pau.